



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

COTABAMBAS - APURÍMAC

GESTIÓN 2019 - 2022



"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 086-2020-A-MDC-PC/RA

Coyllurqui, 26 de octubre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en este sentido, es facultad de la Municipalidad Distrital de Coyllurqui como entidad representativa de la comunidad de Coyllurqui reconocer públicamente y con ocasión de actividades importantes en nuestro distrito, la visita de personalidades distinguidas a nuestro distrito; más aún, que contribuyan a su desarrollo en todo ámbito.

Que, en este sentido, nuestro distrito de Coyllurqui ha recibido la visita grata del Sr. WILLIAM LOAIZA RAMOS, Presidente de la Mancomunidad Municipal HATUN MAYU - APURIMAC y alcalde de la Municipalidad Provincial de Anta - Cusco con motivo de la realización de la Sesión Ordinaria de esta Mancomunidad que reúne a las municipalidades distritales de Cotabambas y Coyllurqui, en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac; provincial y distritales de Anta, Ancahuasi, Cachimayo, Chinchaypujio, Huarucondo, Limatambo, Mollepata, Pucyura y Zurite; y distrital de Poroy, provincia de Cusco, todas del departamento de Cusco, cuyo objetivo común es lograr el desarrollo de nuestros pueblos.

Que, estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y el Artículo 39° y 43° de la Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en mérito a los considerandos precedentes:

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR VISITANTE ILUSTRE del distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac al Sr. WILLIAM LOAIZA RAMOS, Presidente de la Mancomunidad Municipal HATUN MAYU - APURIMAC y alcalde de la Municipalidad Provincial de Anta, región Cusco, por su grata y distinguida visita a nuestro distrito de Coyllurqui.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
APURIMAC



ALCALDIA
Prof. Alfredo Corecedo Oros
DNI: 80118744
ALCALDE

PLAZA DE ARMAS S/N COYLLURQUI - COTABAMBAS - APURÍMAC

www.municoyllurqui.gob.pe  : Municipalidad Distrital de Coyllurqui

Cel.: 982 947980